



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

ACTA III

CONCURSO. No. 0001022

Fase: Evaluación de Competencias (25%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 2:30 p.m. del día quince (15) de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), en reunión virtual por la plataforma Teams se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Clara Márquez, Representante del Titular de la institución, **Ingrid Pandiella**, Representante de la Oficina de Recursos Humanos, **Alejandro Carrión**, Supervisor inmediato de la vacante, **Jeannette García**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Alberto Santana**, Representante de la Asociación Dominicana de Controladores de Tránsito Aéreo (ADCA).

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Controlador Radar	15	15	0
Total		15	15	0

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Listados de asistencia a la prueba
- Reporte de calificaciones
- Comunicaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Controlador Radar

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- Hubo solicitud de revisión y fue atendida oportunamente.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:



[Handwritten signatures and initials]
A. C.
AS
Jb

Controlador Radar (GO III)

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que **superaron** la evaluación de competencias, por lo tanto, continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0001022-0001	20.25	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001022-0002	25	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001022-0003	23.5	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001022-0004	22	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001022-0006	21.75	Superó la Evaluación de Competencias
6	0001022-0007	23.25	Superó la Evaluación de Competencias
7	0001022-0008	20.25	Superó la Evaluación de Competencias
8	0001022-0009	21.75	Superó la Evaluación de Competencias
9	0001022-0010	21.75	Superó la Evaluación de Competencias
10	0001022-0011	22	Superó la Evaluación de Competencias
11	0001022-0012	20.25	Superó la Evaluación de Competencias
12	0001022-0013	25	Superó la Evaluación de Competencias
13	0001022-0014	20.25	Superó la Evaluación de Competencias
14	0001022-0015	21.75	Superó la Evaluación de Competencias
15	0001022-0016	23.25	Superó la Evaluación de Competencias




 A. D.


I. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Controlador Radar**, fueron seleccionados **Elvis José Morel De Oleo**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED]-7, código 0001022-0002, quien obtuvo una puntuación total de **91.09%/100%**, **Cristian Alberto Almanzar García**, cedula de identidad y electoral No. 003-[REDACTED]-6, código 0001022-0011, quien obtuvo una puntuación total de **89.36%/100%**, **Juan Francisco Jiménez Rodríguez**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED]-7, código 0001022-0007, quien obtuvo una puntuación total de **86.81%/100%**, **Carlos Alberto Carvajal Ureña**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED]-8, código 0001022-0012, quien obtuvo una puntuación total de **83.79%/100%**, **Edwin Adenauer Montero Luciano**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED]-9, código 0001022-0001, quien obtuvo una puntuación total de **82.51%/100%**, **Manuel Augusto Luciano Contreras**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED]-9, código 0001022-0013, quien obtuvo una puntuación total de **82.18%/100%**, **George Alfredo Matthew Beaumont**, cedula de identidad y electoral No. 001-15-[REDACTED]-8, código 0001022-0004, quien obtuvo una puntuación total de **80.44%/100%**, **Jorge Luis Volquez Kelly**, cedula de identidad y electoral No. 001-[REDACTED]-4, código 0001022-0006, quien obtuvo una puntuación total de **78.92%/100%**, **Santo Tomas Concepción Guzmán**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED]-3, código 0001022-0010, quien obtuvo una puntuación total de **78.92%/100%**, **Julio Martin Rafael Caballero Campos**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED]-1, código 0001022-0014, quien obtuvo una puntuación total de **78.71%/100%**, **Francisco Alonzo González Matos**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED]-5, código 0001022-0003, quien obtuvo una puntuación total de **78.14%/100%**, **Wellinthon Francisco Almonte Gómez**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED]-5, código 0001022-0016, quien obtuvo una puntuación total de **77.86%/100%**, **Leonardo Rivera**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED]-3, código 0001022-0015, quien obtuvo una puntuación total de **76.38%/100%**, **Juan Ubaldo Bencosme Capellán**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED]-9, código 0001022-0008, quien obtuvo una puntuación total de **76.16%/100%** y **Luis Antonio Jiménez Terrero**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED]-8, código 0001022-0009, quien obtuvo una puntuación total de **76.4%/100%**.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural del Instituto Dominicano de Aviación Civil y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]
A. D.
AS
[Signature]

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste.
- **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 3:00 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los quince (15) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

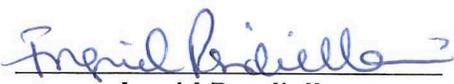


[Handwritten signature]
 A. C.
[Handwritten signature]

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001022



Clara Márquez
Representante del Titular de la institución



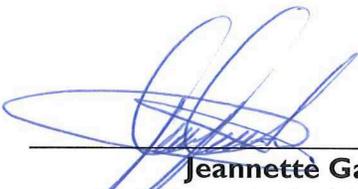
Ingrid Pandiella
Suplente de la oficina de Recursos Humanos



Alejandro Carrión
Supervisor inmediato de la vacante



Alberto Santana.
Representante de ADCA



Jeannette García
Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)



CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

RO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Instituto Dominicano de Aviación Civil

Concurso No: 0001022

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Controlador Radar

Fecha: 15-03-2023

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 5)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 70)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 25)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001022-0001	N/A	5	57.26	Incluido(a)	N/A	20.25	82.51	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
2	0001022-0002	N/A	5	61.09	Incluido(a)	N/A	25	91.09	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
3	0001022-0003	N/A	5	49.64	Incluido(a)	N/A	23.5	78.14	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
4	0001022-0004	N/A	5	53.44	Incluido(a)	N/A	22	80.44	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
5	0001022-0006	N/A	5	52.17	Incluido(a)	N/A	21.75	78.92	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
6	0001022-0007	N/A	5	58.56	Incluido(a)	N/A	23.25	86.81	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
7	0001022-0008	N/A	5	50.91	Incluido(a)	N/A	20.25	76.16	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
8	0001022-0009	N/A	5	49.65	Incluido(a)	N/A	21.75	76.4	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
9	0001022-0010	N/A	5	52.17	Incluido(a)	N/A	21.75	78.92	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
10	0001022-0011	N/A	5	62.36	Incluido(a)	N/A	22	89.36	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
11	0001022-0012	N/A	5	58.54	Incluido(a)	N/A	20.25	83.79	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
12	0001022-0013	N/A	5	52.18	Incluido(a)	N/A	25	82.18	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
13	0001022-0014	N/A	5	53.46	Incluido(a)	N/A	20.25	78.71	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 5)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 70)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 25)	Calificación Final 100%	Observaciones
14	0001022-0015	N/A	5	49.63	Incluido(a)	N/A	21.75	76.38	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.
15	0001022-0016	N/A	5	49.61	Incluido(a)	N/A	23.25	77.86	Pasa a la siguiente fase. Supero la Evaluación de Competencias.

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
<i>[Firma]</i>	José Rodríguez	IPAE
<i>[Firma]</i>	Severino Reyes	IBAC
<i>[Firma]</i>	Alejandro Dorcas	IDAC
<i>[Firma]</i>	Alberto Santana Chav	ADCA
<i>[Firma]</i>	Juanette García	MAP

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

